



5/ Ficha
C. 41809
5040208
\$960,87

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000023842



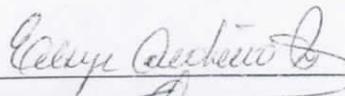
20161308004P02898

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P02898					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE AGOSTO DEL 2016, (15:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELIZ VEGA SIMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301350474	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301594618	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELIZ VEGA MAURO FEDERICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303363541	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		SITIO SAN JUAN, CANTON MANTA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		961.00					


 NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



CODIGO: 20161308004P02898

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SIMON VELIZ VEGA Y SEÑORA LUZ AMERICA DELGADO MANTUANO; A FAVOR DEL SEÑOR MAURO FEDERICO VELIZ VEGA.-

CUANTIA : USD \$ 960.87

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diez de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señor SIMON VELIZ VEGA y señora LUZ AMERICA DELGADO MANTUANO, casados entre sí, por sus propios derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor MAURO FEDERICO VELIZ VEGA, de estado civil casado con la señora Blanca Lastenia Demera Lucas, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos



y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges señor SIMON VELIZ VEGA y señora LUZ AMERICA DELGADO MANTUANO, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor MAURO FEDERICO VELIZ VEGA, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un terreno ubicado en el sitio San Juan Jurisdicción del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Camino público esto es carretero que va de Manta al Aromo con 249 metros con 50 centímetros. Por Atrás, con propiedades de herederos

de Federico Vega y con propiedad de los Herederos de José Delgado con 543 metros. Por un Costado, de propiedad de herederos de José Delgado con 340 metros y. Por el Otro costado, en parte con el cementerio de la localidad con propiedad de Edulfo Vega y con propiedad de Pedro Delgado con 555 metros. Dentro del mencionado terreno existe construida una casa.- Este predio fue adquirido por prescripción otorgada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, según contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta el quince de noviembre de mil novecientos ochenta y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.- de este predio se han realizado varias venta quedando un remanente que lo determinará el GAD – Manta.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador, señor MAURO FEDERICO VELIZ VEGA, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito y singularizado en la clausula segunda de este contrato, ubicado en el Sitio San Juan de Manta, jurisdicción del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veintinueve metros ^{quince}



centímetros y calle pública (vía san Juan de Manta); POR
ATRÁS: Cincuenta y un metros y área sobrante; POR EL
COSTADO DERECHO: Empezando del frente hacia atrás treinta
metros más ángulo hacia la derecha con veinte metros lindera
con Renulfo Alonzo Montalvan y señora más ángulo hacia atrás
con veinte metros cuarenta centímetros y área sobrante; y, POR
EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta metros cincuenta
centímetros y área sobrante.- Con una superficie total de MIL
NOVECIENTOS VEINTIUN COMA SETENTA Y CUATRO
METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO**.- El precio de
la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los
contratantes es por la suma de NOVECIENTOS SESENTA
DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR,
valor que el Comprador entrega en este acto a los
Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en
dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en
lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:**
DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace
como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se
encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,
costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna

limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura

Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los

comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula número : trece guión dos mil

cinco guion sesenta y uno. Foro de Abogados, para la



celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE. *E*

Simon Veliz Vega

SIMON VELIZ VEGA
C.C.No. 130135047-4

Luiz O de Veliz

LUZ AMERICA DELGADO MANTUANO
C.C.No. 130159461-8

Mauro Veliz

MAURO FEDERICO VELIZ VEGA
C.C.No. 130336354-1



Elsye Haudrey Cedeño Menéndez

Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

Es...



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0499352

OBSERVACIÓN
 Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO N°
5-04-02-08-000	1921,74	950,87	210750	499352

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	PL/MSRE O + AZÓN SOCIAL	SITIO SAN JUAN VIA A SAN JUAN		CONCEPTO		
1301350474	VELIZ VEGA SIMON			Impuesto principal		9,61
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		Junta de Beneficencia de Guayaquil		2,80
130393541	VELIZ VEGA MAURO FEDERICO	NA		TOTAL A PAGAR		12,49
				VALOR PAGADO		12,49
				SALDO		0,00

EMISIÓN: 8/8/2016 12:57 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
 TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gariso

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 134273

Nº 134273

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 41809

Fecha: 8 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-04-02-08-000

Ubicado en: SITIO SAN JUAN VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1921,74 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301350474	VELIZ VEGA SIMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	960,87
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>960,87</u>

Son: NOVECIENTOS SESENTA DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 5040201000.

Impreso por: MARIS REYES 08/08/2016 9:34:47

9.61.
2.88
12.49

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 079809

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a VELIZ VEGA SIMON, ubicada SITIO SAN JUAN VIA A SAN JUAN cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 960.87 NOVECIENTOS SESENTA DOLARES 87/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA – NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

N.F

08 DE AGOSTO DEL 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 108802

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

VELIZ VEGA SIMON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
5040208000 SITIO SAN JUAN VIA A SAN JUAN

Manta, ocho de agosto del dos mil dieciséis

~~CANCELADO~~

~~TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA~~



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0240-2468

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Simón Veliz Vega, ubicado en el sitio San Juan, Jurisdicción del cantón Manta, con clave catastral # 5040201000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta, mediante Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 15 de Noviembre de 1983 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 25 de Noviembre de 1983. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: Camino público esto es carretero que va de Manta al Aromo con 249,50m.

Por atrás: Con propiedades de herederos de Federico Vega y con propiedad de los herederos de José Delgado con 543,00m.

Por un costado: De propiedad de los herederos de José Delgado con 340,00m.

Por el otro costado: En parte con el cementerio de la localidad con propiedad de Edufio Vega y con propiedad de Pedro Delgado con 555,00m.

Área total: No se menciona. Pero calculada es de 158.706,77m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 5 lotes con un área de **103.282,95m²**.

1.- A favor de Zoila Amada Espinoza Rivera, Autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 31 de Julio de 1986 e inscrita el 08 de Agosto de 1986: 900,00m².

2.- A favor de Renulfo Damacio Alonzo Montalván y Sra. Autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 10 de Agosto del 2000 e inscrita el 13 de Septiembre del 2000: 600,00m².

3.- A favor de Mayra Alejandra Delgado Castro, Autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 15 de Octubre del 2009 e inscrita el 22 de Octubre del 2009: 300,00m².

4.- A favor de Compañía Urbanica Ingeniería y Servicios Urbaciv Cía. Ltda. Autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 25 de Noviembre del 2015 e inscrita el 01 de Diciembre del 2015: 54.977,74m².

5.- A favor de Compañía Urbanica Ingeniería y Servicios Urbaciv Cía. Ltda. Autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 25 de Noviembre del 2015 e inscrita el 01 de Diciembre del 2015: 46.505,21m².

AREA DE PROTECCION DE POLIDUCTO: **16.366,24m²**.

AREA DE CALLES PLANIFICADAS Y APROBADAS CON ANTERIORIDAD: **22.058,55m²**.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MAYRA DELGADO CASTRO Y MENORES JULETSY, ERICK Y ADONYS VELIZ DELGADO: **1.650,46m²**.

Frente: 9,40m. Calle pública (Vía San Juan de Manta).

Atrás: 24,40m. Area sobrante.

Costado Derecho: 80,00m. Area sobrante.

Costado izquierdo: Empezando del frente hacia atrás con 20,00m. + ángulo hacia la izquierda con 15,00m. Lindera con Mayra Delgado Castro + ángulo hasta topar con la parte de atrás con 60,00m. Lindera con cementerio de la localidad.

Área total: 1.650,46m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MAURO FEDERICO VELIZ VEGA: **1.921,74m²**.

Frente: 29,15m. Calle pública (Vía San Juan de Manta).

Atrás: 51,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: Empezando del frente hacia atrás 30,00m. + ángulo hacia la derecha con 20,00m. Lindera con Renulfo Alonzo Montalván y Sra. + ángulo hacia atrás con 20,40m. Area sobrante.

Costado izquierdo: 50,50m. Area sobrante.

Área total: 1.921,74m².

AREA SOBRANTE 1 Lote: **13.426,83m²**.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0473-DACRM-JCM-2016 de fecha 21 de Julio del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 21 del 2016

(Firma)
Economista Liliana Cedeño Macías.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV





AUTORIZACION

No. 0240-2468-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. MAURO FEDERICO VELIZ VEGA**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Simón Veliz Vega, ubicado en el Sitio San Juan de Manta de la Jurisdicción del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 29,15m. Calle pública (Vía San Juan de Manta).

Atrás: 51,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: Empezando del frente hacia atrás 30,00m. + ángulo hacia la derecha con 20,00m. Lindera con Renufo Alonzo Montalván y Sra. + ángulo hacia atrás con 20,40m. Area sobrante.

Costado izquierdo: 50,50m. Area sobrante.

Área total: 1.921,74m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 21 del 2016

Economista Liliana Cedeño Macías.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral Bien Inmueble
17353

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16010307, certifico hasta el día de hoy 01/07/2016 13:25:24, la Ficha Registral Número 17353.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE

Fecha de Apertura: martes, 29 de septiembre de 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio San Juan Jurisdicción del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Camino público esto es carretero que va de Manta al Aromo con 249 metros con 50 centímetros. Por Atrás, con propiedades de herederos de Federico Vega y con propiedad de los Herederos de José Delgado con 543 metros. Por un Costado, de propiedad de herederos de José Delgado con 340 metros y. Por el Otro costado, en parte con el cementerio de la localidad con propiedad de Edulfo Vega y con propiedad de Pedro Delgado con 555 metros. Dentro del mencionado terreno existe construida una casa. Del predio descrito se realizo venta. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	1112 25/nov./1983	1.820	1.821
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1100 08/ago./1986	3.014	3.015
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2509 13/sep./2000	15.277	15.282
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2999 22/oct./2009	49.248	49.255
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3954 01/dic./2015	86.162	86.182
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3956 01/dic./2015	86.204	86.221

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 25 de noviembre de 1983 : Número de Inscripción: 1112

Nombre del Cantón: MANTA : Número de Repertorio: 1756

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 6to.Civil Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de noviembre de 1983

Fecha Resolución: martes, 01 de noviembre de 1983

a.- Observaciones:

Sentencia dictada en el Juicio Ordinario por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio.Inmueble ubicado en el Sitio San Juan de la Jurisdicción del cantón Manta. Dentro del Ordinario seguido por Simon Veliz Vega, contra posibles interesados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	8000000000031437	VELIZ VEGA SIMON	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**

Certificación impresa por :laura_rigua

Ficha Registral:17353

viernes, 01 de julio de 2016 13:25



[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 08 de agosto de 1986
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de julio de 1986
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 1100 Tomo:1
 Número de Repertorio: 1696 Folio Inicial:3.014
 Folio Final:3.015



Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio San Juan de la ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente treinta metros y calle pública, Por Atrás los mismos treinta metros y terrenos de propiedad de los vendedores, Por un costado treinta metros y terrenos de propiedad de los vendedores; y, Por el otro costado los mismos treinta metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una superficie total de Novecientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000031442	ESPIÑOZA RIVERA ZOILA AMADA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000031437	VELIZ VEGA SIMON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301594618	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

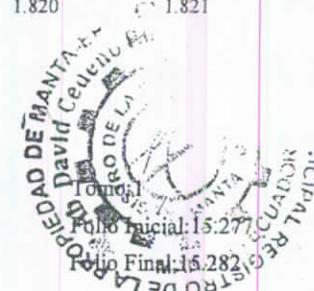
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1112	25/nov./1983	1.820	1.821

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 13 de septiembre de 2000
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de agosto de 2000
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 2509
 Número de Repertorio: 5010



Terreno ubicado en el Sitio San Juan de Manta del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veinte metros y calle pública; POR ATRAS. Con veinte metros y propiedad del señor Simón Veliz Vega, POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta metros y propiedad de la señora Amada Espinoza Rivera de Avila; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta metros y propiedad de Simón Veliz Vega. Teniendo una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000031438	ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000031439	VELIZ MENENDEZ GEORGINA AURELIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000031437	VELIZ VEGA SIMON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301594618	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1112	25/nov./1983	1.820	1.821

Registro de : COMPRA VENTA



Registro de la Propiedad de Manta-EP



[6 / 6] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 22 de octubre de 2009
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 2999
 Número de Repertorio: 6063

Tomo:83
 Folio Inicial:49.248
 Folio Final:49.255

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de octubre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de una parte de terreno ubicado en el sitio San Juan de la ciudad de Manta, al mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con calle pública POR LA IZQUIERDA: Los mismos quince metros y lindera con propiedad del vendedor Simón Veliz Vega. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con propiedad del vendedor Simón Veliz Vega. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinte metros y lindera con el cementerio de la localidad. SUPERFICIE TOTAL: 7.84cientos metros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309370474	DELGADO CASTRO MAYRA ALEJANDRA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301350474	VELIZ VEGA SIMON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301594618	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1112	25/nov./1983	1.820	1.821

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 01 de diciembre de 2015
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA/
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 3954
 Número de Repertorio: 9809

Tomo:1
 Folio Inicial:86162
 Folio Final:86163

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de noviembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Urbanica Ingeniería y Servicios Urbaciv Cia. Ltda, representada por José Ignacio Manosalvas Del Hierro, en calidad de Gerente. El lote de terreno ubicado en el sitio San Juan Jurisdicción del Cantón Manta. Un terreno que tiene un area de 54.977.74m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1791946448001	COMPANIA URBANICA INGENIERIA Y SERVICIOS URBACIV CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1704482908	BURNEO MALO LUIS LEONARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	CHONE
VENDEDOR	1301350474	VELIZ VEGA SIMON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301594618	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1112	25/nov./1983	1.820	1.821



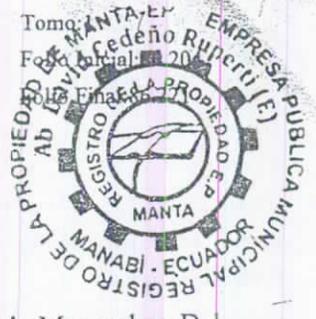
Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] **COMPRA VENTA**



Inscrito el : martes, 01 de diciembre de 2015
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de noviembre de 2015
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 3956
 Número de Repertorio: 9813



a.- Observaciones:

La Compañía Urbánica Ingeniería y Servicios Urbaciv Cia. Ltda, representada por José Ignacio Manosalvas Del Hierro, en calidad de Gerente General. El lote de terreno desmembrado ubicado en el Sitio San Juan Jurisdicción del Cantón Manta. Con un área total de 46.505.21 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1704482908	BURNEO MALO LUIS LEONARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	CHONE
COMPRADOR	1791946448001	COMPAÑIA URBANICA INGENIERIA Y SERVICIOS URBACIV CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1301350474	VELIZ VEGA SIMON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301594618	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1112	25/nov./1983	1.820	1.821

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	6
<< Total Inscripciones >>	6



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:25:24 del viernes. 01 de julio de 2016

A petición de: VELIZ VEGA SIMON

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
 1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten Signature]
 AB DAVID CEDEÑO RUPERTI
 Registrador (E)



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta - E.C.
 01 JUL. 2016



VIA A SAN JUAN DE MANTA

CALLE PLANIFICADA

SR. LUIS LEONARDO BURNEO MALO
Y COMPANIA URBANICA
PLANIFICACION Y CONSTRUCCION.

AREA SOBRANTE
AREA TOTAL:
13426.83m²

CEMENTERIO

VERTICE	X(m)	Y(m)
1	528003.83	9891291.39
2	528151.51	9891416.77
3	528175.07	9891299.50
4	528073.01	9891194.06
5	528067.67	9891208.38

DATUM: PSAD 56
ZONA: 17 SUR
Especificaciones Técnicas
FORMATO DE POSICION: UTM

CUADRO DE AREAS			
AREA SEGUN DESCRIP.	153706.77	m ²	
LOTES VENDIDOS E INSCRITOS CON ANTERIORIDAD SIN LOTES	103282.95	m ²	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO CASTRO MAYRA Y MENORES: VELIZ DELGADO JULETSY JAMILETH, VELIZ DELGADO ERICK JOEL, VELIZ DELGADO ADONYS JONAYREL	1650.46	m ²	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VELIZ VEGA MAURO FEDERICO	1921.74	m ²	
AREA DE PROTECCION DE POLIDUCTO	16366.24	m ²	
AREA DE CALLES PLANIFICADAS Y APROBADAS CON ANTERIORIDAD	22058.55	m ²	
AREA SOBRANTE	13426.83	m ²	
TOTAL	158706.77	m ²	



UBICACION
SITO SAN JUAN
PARROQUIA MANTA - CANTON MANTA

PROPIETARIO:

SR. SIMON VELIZ VEGA Y SRA. LUZ AMERICA DELGADO

CONTIENE:

PLANIMETRIA Y UBICACION

PROPIETARIO:

SR. SIMON VELIZ Y SRA. LUZ DELGADO

RESP. TÉCNICA:

[Signature]
Luis Leonardo Burneo Malo

ESCALA:

1:1250

FORMATO:

A

FECHA:

JULIO 2018

GRAFICO:

1





UBICACION
 Esc. S/E
 SITIO SAN JUAN
 PARROQUIA MANTA - CANTON MANTA

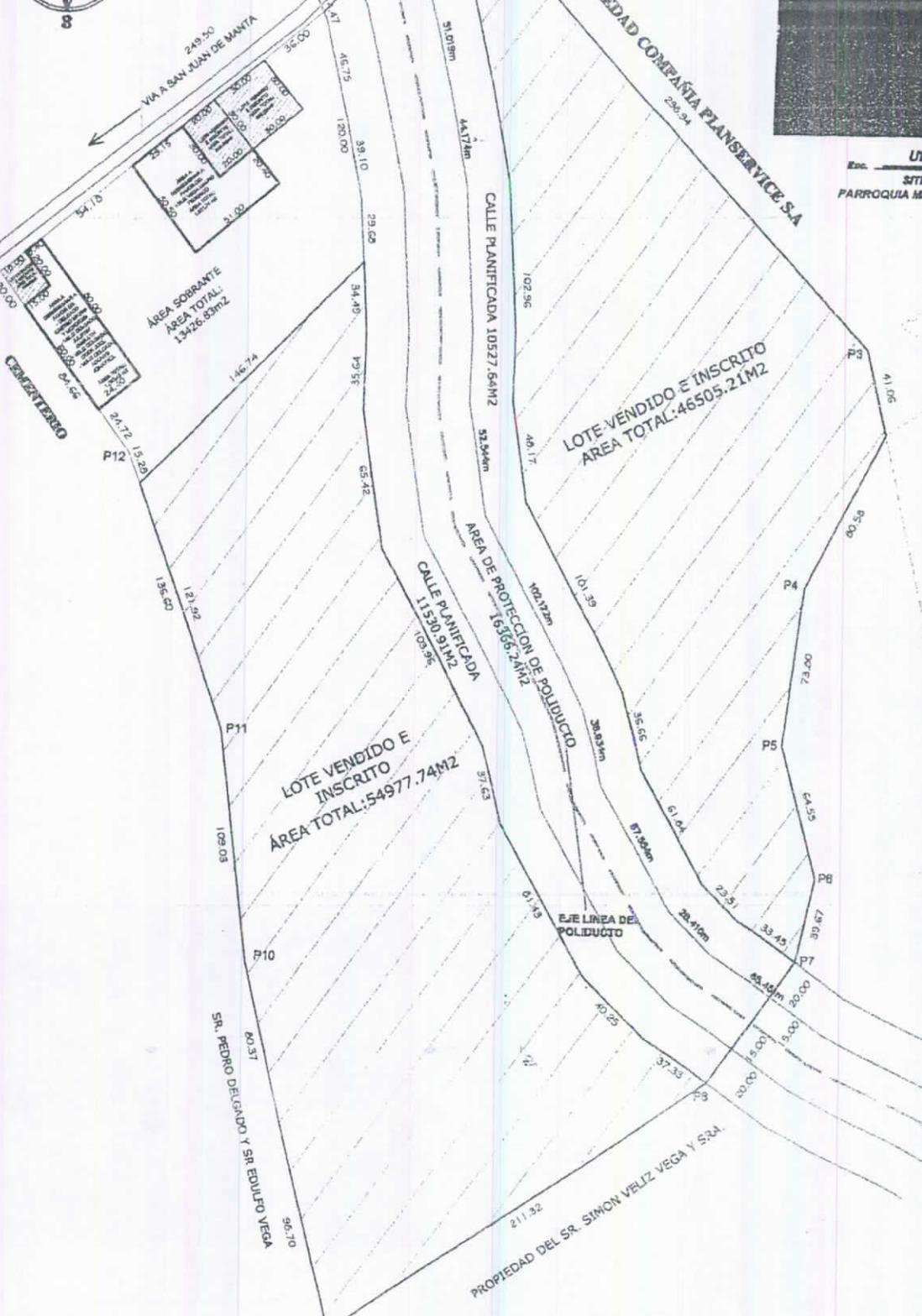
PROPIEDAD COMPAÑIA PLANSERVICE S.A

PROPIEDAD COMPAÑIA PLANSERVICE S.A

LOTE VENDIDO E INSCRITO
 AREA TOTAL: 46505.21M2

LOTE VENDIDO E INSCRITO
 AREA TOTAL: 54977.74M2

PROPIEDAD DEL SR. SIMON VELIZ VEGA Y SRA. LUZ AMERICA DELGADO



PROPIETARIO:

SR. SIMON VELIZ VEGA Y SRA. LUZ AMERICA DELGADO

CONTIENE:

PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN

PROPIETARIO:

SR. SIMON VELIZ VEGA Y SRA. LUZ AMERICA DELGADO

RESP. TÉCNICA:

[Handwritten signature]

ESCALA:

1:3000

FORMATO:

A4

FECHA:

JULIO 2016

GRÁFICO:

[Handwritten initials]

LAMINA:

1/1

ESTUDIO DE UBICACIÓN Y PLANIMETRÍA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1301594618

Nombres del ciudadano: DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ VEGA SIMON

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DELGADO EULOGIO

Nombres de la madre: MANTUANO ANA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Luz D de Veliz

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.10 15:54:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2285922



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130159461-8
 APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA
 LUGAR DE NACIMIENTO MARABI MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1949-07-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 SIMON VELIZ VEGA



1597 15 05 305 043

INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E113313122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO EULOGIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MANTUANO ANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-10-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-10-21



000507498

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SIMON VELIZ VEGA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1301350474

Nombres del ciudadano: VELIZ VEGA SIMON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO M LUZ A

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: VEGA EMILIA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Simon Veliz Vega

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.10 11:52:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2285806



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 130135047-4

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VELIZ YEGA
SIMON**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1940-01-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**LUZ A
DELGADO M**



1600 0000 0000 0000

INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2015-10-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-21

V3333V2222



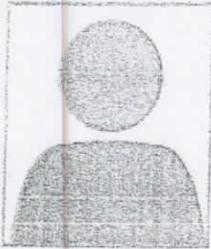
[Signature]

Simón Veliz Yega





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1303363541
Nombres del ciudadano: VELIZ VEGA MAURO FEDERICO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1960
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: PRIMARIA
Profesión: CHOFER PROFESIONAL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: BLANCA LASTENIA DEMERA LUCAS
Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1985
Nombres del padre: SIMON VELIZ
Nombres de la madre: FLERIDA VEGA
Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Jorge Troya Fuertes
 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.10 14:49:26 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2285647



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL REGISTRACION CIVIL
CIUDADANIA 130336354-1

VELIZ VEGA MAURO FEDERICO
MANABI/MANTA/MANTA
09 MARZO 1960
001-1 0071 00327 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1960

Mauro Veliz



ECUATORIANA***** E333312222
CASADO BLANCA LASTENIA DEMERA LUCAS
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
SIMON VELIZ
FLERIDA VEGA
MANTA 05/05/2011
05/05/2023

REN 3945853





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

033

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



033

033 - 0121

1301594618

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

Jos. Rodrigo Delgado
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

033

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



102

102 - 0242

1301350474

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VELIZ VEGA SIMON

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

033

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



102

102 - 0241

1303363541

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VELIZ VEGA MAURO FEDERICO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Quintero
2014-02-23

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2016.13.08.004.P02898.- DOY**

FE.-

Elsy Cedeño Menéndez
Abogada

